

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

306 *ORDEN de 20 de diciembre de 1990 por la que se corrige la de 22 de noviembre de 1990, que convoca pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Especialidades Agrícolas.*

Advertidos errores en la Orden de 22 de noviembre de 1990, que convoca pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Especialidades Agrícolas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 27 de noviembre, deben corregirse en el sentido siguiente:

Página 35201. Tema 38, línea 4, donde dice: «Proceso de rectificación. Fotografía. Principios básicos.», debe decir: «Proceso de rectificación. Ortofotografía. Principios básicos».

Página 35202. Tema 39, línea 2, donde dice: «Productos técnicos de elaboración. Problemática.», debe decir: «Productos y técnicas de elaboración. Problemática regional».

Anexo III. Tribunal suplente, donde dice: «Vocales: Don José Antonio del Arco Bohórquez, Diplomados titulados medios de Obras Públicas del Principado de Asturias», debe decir: «Vocales: Don José Antonio del Arco Bohórquez, Cuerpo Superior de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha».

Madrid, 20 de diciembre de 1990.-P. D. (Orden de 12 de noviembre de 1990), el Subsecretario, Julián Arévalo Arias.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Presidente del Tribunal.

307 *ORDEN de 20 de diciembre de 1990 por la que se corrige la de 23 de noviembre de 1990, que convoca pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Inspectores de Calidad del Servicio de Defensa contra Fraudes.*

Advertidos errores en la Orden de 23 de noviembre de 1990, que convoca pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Inspectores de Calidad del Servicio de Defensa contra Fraudes, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 29 de noviembre, deben corregirse en el sentido siguiente:

Página 35577. En el anexo I, punto 2, donde dice: «Primer ejercicio: Se otorgará una calificación máxima de diez puntos, siendo necesario obtener un mínimo de cinco puntos para superar el ejercicio», debe decir: «Primer ejercicio: Se otorgará una calificación máxima de diez puntos, siendo necesario obtener un mínimo de cinco puntos para acceder al ejercicio siguiente».

Madrid, 20 de diciembre de 1990.-P. D. (Orden de 12 de noviembre de 1990), el Subsecretario, Julián Arévalo Arias.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Presidente del Tribunal.

308 *ORDEN de 20 de diciembre de 1990 por la que se corrige la de 22 de noviembre de 1990, que convoca pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional Veterinario.*

Advertidos errores en la Orden de 22 de noviembre de 1990, que convoca pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional Veterinario, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 27 de noviembre, deben corregirse en el sentido siguiente:

Página 35204. En la base sexta, punto 1, donde dice: «Secretaría de Estado para la Administración Pública de 12 de julio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 16)», debe decir: «Secretaría de Estado para la Administración Pública de 12 de julio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 14)».

Página 35206. En el anexo II, segunda parte, tema 20, donde dice: «Evolución económica de programas sanitarios.», debe decir: «Evaluación económica de programas sanitarios».

Madrid, 20 de diciembre de 1990.-P. D. (Orden de 12 de noviembre de 1990), el Subsecretario, Julián Arévalo Arias.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Presidente del Tribunal.

309 *ORDEN de 20 de diciembre de 1990 por la que se corrige la de 22 de noviembre de 1990, que convoca pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Analistas de Laboratorio del Instituto de Relaciones Agrarias.*

Advertidos errores en la Orden de 22 de noviembre de 1990, que convoca pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Analistas de Laboratorio del Instituto de Relaciones Agrarias, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 27 de noviembre, deben corregirse en el sentido siguiente:

Página 35209. En la base séptima, punto 1, donde dice: «las relaciones de aspirantes aprobados por el sistema de promoción», debe decir: «las relaciones independientes de aspirantes aprobados por el sistema de promoción».

En la base octava, punto 2, donde dice: «y demás requisitos ya probados», debe decir: «y demás requisitos ya probados».

Página 35210. En el anexo III, donde dice: «Presidente: Don Francisco Martínez Vassallo», debe decir: «Presidente: Don Francisco Martínez Vassallo».

Madrid, 20 de diciembre de 1990.-P. D. (Orden de 12 de noviembre de 1990), el Subsecretario, Julián Arévalo Arias.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Presidente del Tribunal.

310 *ORDEN de 20 de diciembre de 1990 por la que se corrige la de 22 de noviembre de 1990, que convoca pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Auxiliares de Laboratorio de los Organismos autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.*

Advertidos errores en la Orden de 22 de noviembre de 1990, que convoca pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Auxiliares de Laboratorio de los Organismos autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 27 de noviembre, deben corregirse en el sentido siguiente:

Página 35212. En la base séptima, punto 1, donde dice: «la relación de aspirantes aprobados, por orden de puntuación alcanzada», debe decir: «las relaciones independientes de aspirantes aprobados por el sistema de promoción interna y por el general de acceso libre, por orden de puntuaciones alcanzadas».

Madrid, 20 de diciembre de 1990.-P. D. (Orden de 12 de noviembre de 1990), el Subsecretario, Julián Arévalo Arias.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Presidente del Tribunal.

UNIVERSIDADES

311 *RESOLUCION de 28 de noviembre de 1990, de la Universidad de Oviedo, por la que se declara concluido el procedimiento y desierto el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad».*

Convocada a concurso por Resolución de fecha 28 de septiembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de octubre), una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», y habiendo renunciado los aspirantes admitidos al concurso, este Rectorado ha resuelto declarar dicha plaza desierta.

Oviedo, 28 de noviembre de 1990.-El Rector, Juan Sebastián López Arranz.

312 *RESOLUCION de 11 de diciembre de 1990, de la Universidad de León, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado», de 11 de junio),